

El Ideal

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellana, 3, segundo.-MADRID

Respecto a la legislación republicana... 25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA

MOVIMIENTO DE FUERZAS

Sigue llamando la atención de la prensa el movimiento de fuerzas iniciado en el campo republicano...

Tema político de todas las conversaciones es este, y no cabe duda que, cuando tanto preocupa a las gentes, reviste su discusión importancia grandísima.

Dicen los que tal opinan que los moldes de los actuales partidos populares no responden ni pueden responder a las necesidades políticas de la época...

Nada escapa al influjo de esas eternas leyes; ni los individuos, ni los organismos, ni los pueblos...

Este movimiento de fuerzas, por lo menos, indica deseos de salir pronto de esta insostenible situación.

Empezó Castelar licenciando las leales huestes del posibilismo, y desde entonces, como si aquel ejemplo pareciera a todos digno de ser imitado...

Veinte años hemos vivido bajo la actual organización republicana; veinte años hemos estado agitados en derredor de la inacción.

Indudablemente no todos, y de aquí el movimiento de fuerzas que hoy preocupa a la prensa y a los políticos.

Esto es lo que ocurre, ni más ni menos.

POLÍTICA

Impresiones de Aguilera.-Cañiza en Madrid.-El conde de la moneda.-Hay Gobierno?

Dicen que el ministro Aguilera está muy satisfecho del resultado de su viaje, así por las simpatías de que goza el Gobierno...

En Tarragona ha conseguido borrar algunas diferencias que existían entre los elementos fusionistas, y ha prometido aprovechar la primera ocasión que se le presente para visitar Barcelona y Zaragoza.

Celebró ayer una conferencia con el ministro de Estado para comunicar a este impresiones del viaje, y hablar del curso de los negocios públicos en estos últimos días.

El gran triguero está muy reservado; se resiste a dar opiniones sobre la política actual, limitándose a dar referencias y observaciones, a fin de orientarse.

Le han visitado en su casa el ministro de Hacienda, gobernador del Banco de España, González D. Martínez, Navarro Rodríguez y muchos senadores y diputados.

El Consejo de ministros acordado para ocuparse en la cuestión del canje de la moneda, estaba convenido desde el miércoles en celebrarlo esta tarde.

Los asuntos políticos se tratarán en sucesivos Consejos, a partir del que anuncian los correspondientes desde San Sebastián para celebrarlo el lunes, presidido por el Sr. Sagasta.

El Gobierno ha pedido mayores detalles acerca del escándalo de Puerto Rico, y tiene mucha razón El Imparcial cuando dice que ya es precisa una determinación seria y formal para que la autoridad superior de aquella isla esté por encima de la pequeña política...

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

El Gobierno ha pedido mayores detalles acerca del escándalo de Puerto Rico, y tiene mucha razón El Imparcial cuando dice que ya es precisa una determinación seria y formal para que la autoridad superior de aquella isla esté por encima de la pequeña política...

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Veremos si el Gobierno demuestra alguna vez que sabe gobernar.

Cain, porque ni a voluntariosa ni a testaruda la gana nadie.

En más de una ocasión he dicho, a usted con todas sus letras que, de los pecados capitales, posee los opuestos a las virtudes señaladas en el Catecismo...

Cuando supo que en cierta capilla de esa insula de Matamoras se había verificado la consagración de un hereje, llamó al Viejo Pastor y le puso hecho un guñapo, llegando a decir, en el colmo de la soberbia...

Advierto a usted que las palabras subrayadas yo mismo las oí, y que eso de paparruchas me hizo gracia, porque la recalco mucho, como si se la hubiera soplado al oído alguno de sus íntimos servidores...

El Viejo Pastor, como no puede ponerse rojo porque le falta sangre, ni pálido porque le sobra bilis, se puso verde, y hasta se permitió levantar el gallo, diciendo que él, y solo él, era responsable de lo ocurrido...

Pero que si quiere; dos ó tres veces repitió la palabreja que había aprendido para soltársela al del morrón, y cuando se cansó de decirle todo género de sequedades, dió media vuelta, y sin decirle por ahí te pudras, le dejó solo.

La sonrisa mefistofélica del Viejo Pastor, cuando ella, tiesa como un tacco, salió de la estancia, fué lo que tuvo que ver.

Con los ojos y con la sonrisa la acompañó hasta que se perdió de vista, y luego, encogiéndose de hombros, como quien dice «a mí ¿qué?» tomó la puerta y salió del Castillo.

Puede imitar a D. Quijote, pero imitó a Sancho, y debió salir diciendo: «si buena insula me das, buenos azotes me cuesta.»

Pues bien; figúrese usted el humor de mil demonios que tendría, cuando el dios Neptuno, con que ella vino y sigue, se permitió proponerla que se fialase día y hora para recibir una comisión venida desde fuera.

—Aquí vengo a vivir tranquila, y no quiero recibir a nadie. Ya lo sabe usted.

—Es que...—se permitió decir el lobo de tierra.

—Es que yo no digo las cosas más que una vez—contestó ella, y ante esta contestación terminante, nues-

tro hombre tomó el partido de retirarse con sus honores, y enderezó la proa hacia la casa del Viejo Pastor, para referirle lo sucedido.

Serán las once de la mañana. El Viejo Pastor, cuando vió entrar en su casa a esa especie de arenque, estaba escribiendo a Matamoras, y suspendió la carta.

Al verle con la cara más blanca que sus patillas, se hizo cargo de la situación, y dijo: —Enterado, como si lo hubiera visto. Que no quiere, ¿eh?

Ya me indicó algo el otro día. Nada, nada, no se apure usted por eso: la echaremos un capote, cargando nosotros con la responsabilidad del desaire, y ya buscaremos la salida.

Con estas y otras cosas de familia, tiene ella una cara de pocos amigos que ya ya.

El Viejo Pastor, como lo que busca siempre es ganar tiempo, lo pasa rascándose la barba, sin tomar ninguna resolución.

El pequeño Neptuno, ni pincha ni corta. Los administradores de la casa, sujetando los gastos a la mayor economía, porque sobre este punto no transige con nadie, y los que llaman altos servidores, echando los bofes detrás del Chiquitín, cuya salud es buena.

A cada uno lo suyo. Verdad es que el otro día se descurdaron con unas ricas sandías que nos han regalado, y empezó a dar cuenta de una de ellas, después de estrullarla en el suelo, pero se pudo acudir a tiempo, no sin que se hubiera puesto hecho una lástima.

Algunos recordaron aquello de «por un perro chico se come, se bebe y se lava la cara.»

Todo se redujo a mudarle el traje y a refillar con la boca chiquita, porque ya no deja a sus servidores que le hablen alto.

Ha aprendido que vale mucho y que cuesta caro. Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

tro hombre tomó el partido de retirarse con sus honores, y enderezó la proa hacia la casa del Viejo Pastor, para referirle lo sucedido.

Serán las once de la mañana. El Viejo Pastor, cuando vió entrar en su casa a esa especie de arenque, estaba escribiendo a Matamoras, y suspendió la carta.

Al verle con la cara más blanca que sus patillas, se hizo cargo de la situación, y dijo: —Enterado, como si lo hubiera visto. Que no quiere, ¿eh?

Ya me indicó algo el otro día. Nada, nada, no se apure usted por eso: la echaremos un capote, cargando nosotros con la responsabilidad del desaire, y ya buscaremos la salida.

Con estas y otras cosas de familia, tiene ella una cara de pocos amigos que ya ya.

El Viejo Pastor, como lo que busca siempre es ganar tiempo, lo pasa rascándose la barba, sin tomar ninguna resolución.

El pequeño Neptuno, ni pincha ni corta. Los administradores de la casa, sujetando los gastos a la mayor economía, porque sobre este punto no transige con nadie, y los que llaman altos servidores, echando los bofes detrás del Chiquitín, cuya salud es buena.

A cada uno lo suyo. Verdad es que el otro día se descurdaron con unas ricas sandías que nos han regalado, y empezó a dar cuenta de una de ellas, después de estrullarla en el suelo, pero se pudo acudir a tiempo, no sin que se hubiera puesto hecho una lástima.

Algunos recordaron aquello de «por un perro chico se come, se bebe y se lava la cara.»

Todo se redujo a mudarle el traje y a refillar con la boca chiquita, porque ya no deja a sus servidores que le hablen alto.

Ha aprendido que vale mucho y que cuesta caro. Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.

Suyo invisible, EL DUENDE.



ARTA DEL DUENDE

Desde el Castillo de Cercasmar a 3 de Octubre de 1894.

Apreciable director de EL IDEAL:

Dejé de decir a usted en mi carta anterior muchas cosas graves, y voy a darle noticia, si no de todas, de las más interesantes, para que usted y los lectores de mis cartas conozcan la verdad y sepan a qué atenerse en cuanto al carácter de esta señora.

El Viejo Pastor, aunque tiene anchas tragaderas, está pasando las de

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL» 543

—¡Silencio!... exclamé en voz baja oíd, parece ruido de un coche....

—No nos rebullamos hasta que haya pasado, me dijo Bamboche.

Quedámonos mudos, inmóviles, agazapados entre la espesura donde nos habíamos detenido a descansar, después de algunas horas de andar perdidos por aquel monte, cuyas zarzas acabaron de desgarrar nuestros caídos ropajes.

El ruido que yo percibiría fuese aproximando, porque sin saberlo estábamos cerca de una encrucijada, donde a favor de un claro del ramaje, disminuido ya por los primeros fríos del otoño, pudimos divisar un coche que hizo alto junto un coto que indicaba el camino, y cuya base estaba rodeada de una mesa de piedra circular.

Este coche, que era el más hermoso que hasta entonces había yo visto, era una carreta tirada por cuatro soberbios caballos, y guiada por dos jóvenes postillones con casacas de color de castaña y cuello azul celeste; en el asiento de la trasera iban dos criados de gran libra también, y con anchos galones de plata.

En el carruaje iban tres niños y una señora joven todavía.

Tan luego como se paró, bajó uno de los criados, y con sombrero en mano se acercó a la portezuela; pero antes de que proferiese una palabra, exclamó imperiosamente un precioso niño de cinco a seis años, adornado con una larga melena rubia:

—Bajemos aquí... quiero apearme aquí...

—Señorita, dijo el lacayo, dirigiéndose a la señora, que era el aya, por lo que luego supimos: señorita, el señor vizconde desea apearse; ¿abro la portezuela?... Cuando iba a contestar el aya, el niño se adelantó, a decir, pateando de cólera:

—Digo que quiero apearme aquí...

—Digo que quiero apearme aquí...

—Digo que quiero apearme aquí...

—Digo que quiero apearme aquí...

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL» 544

tu padre.... Puesto que es carretero... nos haríamos aprendices suyos y buenos obreros. Pero, ¿qué tienes, Basquine? dijo Bamboche, ¿estás llorando?

—Puede que mi padre haya muerto, dijo anegada en llanto, y con dolorido acento prosiguió: hace un año.... es cuando debíamos volver, como me prometáis los dos para consolarme.

—Es verdad, dijo Bamboche con ademán contristado; te engañamos... pero ya está hecho.... Con todo, vámonos a tu tierra....

—¡Volver a ver a mi madre!... jamás me atrevería, dijo Basquine temblando de vergüenza, ¡oh! ¡jamás!...

—Te comprendo.... respondió Bamboche, y creo que tienes razón.... La culpa es mía, añadió, bajando la cabeza.

—¡Mirad, exclamé movido por una idea repentina: esta mañana decía Bamboche que porque un hombre rico le negó socorros y trabajos, después de muerto su padre, no se debía inferir que fuera malo todo el mundo! Pues bien, vamos a una ciudad; por cada cien personas, bien hallaremos una compasiva; se le contaremos todo, y nos tendrá lástima....

—Tiene razón Martín, no es verdad, Bamboche? dijo Basquine.

—Si.... si nos despiden, llamaremos a otra puerta, hasta encontrar un buen corazón....

—Con el dinero que tenemos hay para vivir unos días, añadió, y....

—¡Trueno de Dios! exclamó Bamboche, dando en el suelo patadas de desesperación.

—¿Qué es lo que te ocurre?

—Que por miedo de perder las cuatro monedas de oro, las había escondido en un rincón de la casa, debajo de una piedra, y allí se han quedado.... No tenemos una blanca!...

BIBLIOTECA DE «EL IDEAL» 541

—Es verdad, señor, y desde entonces no hemos vuelto a salir, respondió Bamboche.

—Y entonces cómo habéis vivido aquí?

—Con las legumbres y frutas que encontrábamos.

—¿Que encontrábais, eh?... ¡y dónde las encontrábais! exclamó el guarda: ¿no sabéis que eso es robar? ¡Oh! ya se os ajustará la cuenta.... vagabundos y ladrones!...

—¿Acaso es robar tomar lo necesario para comer? dije yo.

—No crejmos causar perjuicio a nadie, buen amigo, añadió Basquine tímidamente.

—De veras, rubilla, ¿tú creías eso? respondió el guarda; pues veremos si vuestros padres creen lo mismo.... cuando os reclamen.... os sacudirán una buena tunda.... y harás perfectamente.... ¿De qué pueblo sois?

—No tenemos padres.... replicó Bamboche, ni somos de pueblo alguno.

—¿Con que no tenéis padres! exclamó el guarda.

—Si señor; yo no tengo ya padre ni madre; mi compañero Martín es expósito, y Basquine....

—¿Pues dónde residíais antes de venir aquí? preguntó el guarda, conociendo nuevas sospechas.

A tan embarazosa pregunta contestó Bamboche con firmeza:

—Venimos de muy lejos.... señor.... de cien leguas lo menos.... y pedíamos limosna por el camino.

—¡Hola! ¡hola! exclamó el guarda, mejor que mejor, ¿con que sois mendigos, vagabundos y ladrones! ¿No tenéis padres que os reclamen? pues estáis bien aviados.... no os digo más.

—¿Qué es, pues, lo que nos pueden hacer, señor de nuestra alma? dijo ingenuamente Bamboche, retrocediendo con prudencia dos ó tres pasos, y por lo bajo me dijo: Veo y coge dos buenos puñados de ceniza en el fogón.... ponte detrás de mí y atención. Enseñame a añadir, como para

han pasado. Ya no vamos a donde se nos empuja, sino a donde se nos llama con conocimiento de causa.

Por eso pido un programa, una constitución que nos deje ver claro el porvenir; y por eso me complazco y doy mi parabién a El País y El Ideal, que empiezan a limpiarse las telarañas que hasta ahora han enturbiado su vista.

Todavía no confío gran cosa en sus declaraciones. Parece que proceden con miedo; los veo algún tanto recelosos; no hallo en ellos un decidido propósito de entrar de lleno por el camino ancho; pero bueno es algo, y á mi me conviene tomar nota, por si alguna vez necesito su apoyo para defenderme del señor Salmerón, que es en este punto mi mayor adversario. Ya contaré oportunamente el disgusto que tuve con él unos días antes del meeting de Vigo.

Lo que dice El País: «No se admite un pueblo con discursos, ni con teorías, ni con metafísicas, sino con leyes, y no hay leyes posibles sin que exista una fundamental que sirva de base á todas las demás.»

«Establezcamos esa ley fundamental bajo la cual puedan vivir todos los ciudadanos, y dejemos á estos el cuidado de hacer lo demás. Establezcamos la República como legalidad común, y por lo pronto no nos cuidemos de otra cosa que de fortalecerla y de consolidarla.»

«Después... después, lucharemos noble, lealmente, con interés y entusiasmos patrióticos, para perfeccionarla; tarea difícil, sin duda, pero tanto más haciedera, cuanto más sea el cuidado con que el pueblo huya de las exageraciones de escuela y preste atención á las enseñanzas de la práctica y á las inspiraciones de la realidad.»

«Tenemos la desgracia de creer que las revoluciones no pueden intentarse hoy como «hace treinta años. Los tiempos han variado mucho y con ellos el modo de pensar de los hombres y la situación de las cosas.»

«Creemos que si los principios se discuten, puede, con más razón, discutirse las personas, porque los hombres que nacen para discutir por cuenta de otros, no merecen llamarse republicanos.»

Muy bien dicho; pero no olvide el colega que en el Cuestionario que ha presentado para dar con la fórmula de unión, hay algo de discurrir por cuenta de otros.

Nos va á suceder con él lo mismo que las opiniones aquellas que han desfilado por delante del último manifiesto del Sr. Zorrilla; quedaremos como estábamos.

Lo mejor, amigo Prieto, lo más digno de usted, es acometer la colosal empresa de unir un federal con un progresista. Usted, que truená á todas horas contra las intemperancias y los egoísmos, á través de dar una prueba concluyente de ejemplar generosidad, discutiendo conmigo desde nuestros respectivos diarios Un ideal revolucionario.

Quisiera ver á todos los republicanos colocarse al lado de Zorrilla, dispuestos á dar la batalla á la primera señal de avance? Pues déjese usted de rodeos. Ahí van esas suscripciones, para que El Ideal no retroceda, que justo es dar aliento á quien mantiene una lucha tan prolongada. Tras esas irán otras, y otras, porque acá revolucionamos en todos sentidos, y estamos armados de todas armas, y manos á la obra desde ahora mismo.

No pida usted la Revolución; empiece usted á hacerla, echando por tierra el primer obstáculo que á ella se opona: la falta de ideal revolucionario.

Pronto, pronto, amigo Prieto. Severino Pérez.

El firmante de este artículo nos dirige también la siguiente carta: Hay un membrete que dice: «Comité federal de Pontevedra.—Presidencia.»

3 de Octubre de 1894. Sr. D. Emilio Prieto.

Mi querido amigo: Paso á paso he seguido su polémica con El País, en la cual por cierto lleva usted la mejor parte. Lamentó las respuestas que se van dando al cuestionario. No he enviado la mía porque ese camino no me parece el más breve. Mientras digo cómo ha de ser la fórmula de unión, bien puedo hacerla, empezando por proyectarla y pedir que se discuta ó apruebe, si gusta á los más; pero la enviaré, ó la tendrá usted en el transcurso de la discusión á que le invito en el número adjunto de La Unión Republicana. No será discusión; será un sencillo encadenamiento de principios á que usted tendrá que decir únicamente sí ó no, acepto ó no acepto.

¿Quiere usted luz, que se habla claro y en alta voz? Pues ya ha llegado el momento de probarlo. Veamos que es usted revolucionario hasta en eso, en hacer pedazos los viejos moldes de conspirar.

Espero en El Ideal la contestación, firmada, por supuesto. Suyo con alma y corazón, Severino Pérez.

Breve será la contestación. Acepto lo que me propone el firmante del artículo y de la carta.

Insisto en que es necesario hablar alto y muy claro, para que la voz de todos los republicanos se oiga muy lejos, y para que á nadie quepa duda de lo que cada cual opina en estos difíciles momentos.

Los ánimos están abatidos, la desconfianza cunde en nuestras filas, falta fe, y los antiguos entusiasmos se han convertido en una indiferencia aterradora.

En esta situación no se puede continuar, y todo cuanto se haga para salir de ella me parecerá plausible, digno y patriótico.

«Atrás todas las miras interesadas y todos los egoísmos malisimos; confundámonos en el santo amor á la causa republicana, que es la causa del pueblo, y pronto, muy pronto, levantándose los ánimos á la altura necesaria para dominar la situación, el triunfo será nuestro.»

Esto es lo que por hoy puede decir al distinguido articulista de La Unión Republicana, de Pontevedra, su afectísimo correillegionario, Emilio Prieto.

HOMBRES Y SUCESOS

(Continuación del capítulo VI) Los párrafos más salientes del número 4 de El Murciélagu, que salió á luz el 4 de Junio, son como siguen:

«Irritados los actuales mandarinos al ver que los hombres honrados de todos los partidos les negaban su apoyo, se lanzaron abiertamente en la senda de la arbitrariedad.»

«Cerraron la tribuna. «Suprimieron la prensa. «Declararon á toda España en estado de sitio.»

«Violaron el domicilio de los ciudadanos. «Perseguieron á los senadores que denunciaron el país sus atentados, y más tarde los despojaron de sus insignias militares, ganadas en el campo de batalla á costa de sangre.»

«Todas estas medidas satisfacían sus instintos de venganza, pero esto no bastaba; era preciso pensar en el porvenir y asegurarse una posición libre de cuidados para el día en que dejasen sus puestos. «Entonces rebuscaron en las secretarías todos aquellos expedientes que podían ofrecer grandes utilidades, vendiendo á buen precio su resolución.»

«Entonces hicieron escandalosas concesiones sin subastas, y permitieron á la prensa que alzase su débil voz contra este ruinoso sistema, para tener el placer de mofarse de ella, y contestar con desprecio y burla, no á los ataques, sino á las tímidas observaciones de los diarios de la oposición.»

«Temblaron los capitalistas al considerar lo grave de la situación, y temiendo, con fundado motivo, comprometer sus fondos, huyeron del Gobierno.»

«El Heraldo contestó á los capitalistas con amenazas, diciendo: «Que el Gobierno lo tomara donde lo hubiese, lo cual era lo mismo que decir que se les arrancaría el dinero á viva fuerza.»

«A esta amenaza ha seguido muy pronto el decreto mandando anticipar un semestre de contribución.»

«Los ministros negaban para sí; pero no contaban con que había de exigírseles el pago de los derechos que podremos llamar «de asiento y protección.»

«La casa de la calle de las Rejas reclamaba estos derechos; María Cristina (la señora de la estatua) pedía su parte en el botín, y no se contentaba con unos cuantos millones; necesitaba mucho oro para satisfacer su ambición. Era preciso buscarlo, y no hallándolo, ha sido forzoso robarlo á los contribuyentes.»

«Robarlo, sí, porque, cuando volverán á ver los contribuyentes el dinero que hoy se les exige?»

«Si este dinero fuese indispensable para salvar al país de un gran conflicto, si se necesitara este costoso sacrificio para asegurar la felicidad de nuestra Patria, los contribu-

yentes deberían entonces apresurarse á llevar su cuota á las arcas del Tesoro; pero no es así.

«Esas cuotas servirán para pagar el ferrocarril de Langreo, para satisfacer á Salamanca gruesas sumas por esas conversiones y agios que no tienen fin; servirán para enriquecer mucho más á los ministros, y sobre todo, para tejer una red impenetrable alrededor de la reina, comprando á los que se consagran á impedir que llegue la verdad á sus oídos.»

«Este es el destino que se dará al dinero de los contribuyentes.»

«¿Querrán estos hacerse cómplices de tanta infamia, anticipando sus fondos al Gobierno y armar así el brazo que los ha de herir?»

«El Gobierno caerá el día en que tenga que arrancar por fuerza la cuota pedida.»

«Adopten los contribuyentes el único camino que les queda en uno de sus derechos. «Resistencia pasiva! «La vida del Gobierno está en sus manos.»

«Falta un cuadro en el Museo ó en el Escorial: es que la duquesa de Rianares lo hizo llevar á palacio para copiarlo, y se quedó con él lo ven él.»

«En su galería ó en su libro de caja se encuentran todos los cuadros y todas las alhajas que se han perdido en España desde hace veinte años.»

«Decíamos en nuestro número anterior que los cuarteles eran vigilados por la policía. «Después hemos sabido que el espionaje va más lejos; que se vigilan los cuarteles de guardia, las reuniones de los soldados en los sitios que estos frecuentan más, que se vigila á los jefes y á los oficiales.»

«Esto pasa en el año 1854! «No se tomarían precauciones más degradantes para asegurar la obediencia en un presidio.»

«¿Guarda si tiene parecido el retrato!»

PANAMÁ GUBERNATIVO LÍO MAYÚSCULO

Don Antonio Luis Zapata Peñalosa legó al morir, en 1795, todos sus bienes, que eran cuantiosos, primero en usufructo á su esposa doña Micaela Arias de la Corda y Hierro, y después á los vicarios de Molina de Aragón y La Puebla de Valverde, como únicos patronos y testamentarios de una fundación benéfica que instituyó en favor de los pobres, de los enfermos y otras obras pías.

Al morir dicha señora, en 1839, un D. Victor María Medrano y Navarrete, sin otro ni más parentesco con el fundador que el uso de los mismos apellidos patronímicos que éste también usaba, de Garcés de Marsilla, entabló á los patronos demanda de mejor derecho á todos los bienes que habían pertenecido en plena y absoluta propiedad á Zapata Peñalosa, y de los cuales pudo disponer, como dispuso en efecto libremente, por no haber tenido sucesión de ninguna especie á favor de su alma. Los patronos, á pesar de haber confesado que su derecho en este asunto no era personal, sino ministerial, y transmisible por consiguiente á sucesores á perpetuidad durante el beneplácito divino, como dice el testamento del fundador, sin duda se arrepintieron más tarde, y mediante cuatro mil y pico de duros... con valentías maravillosas que, en prueba de su generosidad y buena fe, como dijo, les regaló D. Victor Medrano, hicieron con él unas bases de transacción y una escritura de censo, por cuyo medio tomó la posesión, no sólo de los cuantiosos bienes de Zapata ó de su fundación, sino también de un archivo de más de doscientas cuarenta escrituras de vinculaciones y mayorazgos, con las cuales absolutamente nada tenía que ver dicho Sr. Medrano.

Conocidos tan criminales hechos por el que suscribe, los denunció al ministerio de la Gobernación en 1883, y autorizado por la dirección de Beneficencia, investigó á su costa los bienes, valores, rentas y documentos distraídos por el Sr. Medrano á la fundación, probando cumplidamente su monstruosa detención.

Pasado el expediente á informe de la Junta de Guadalajara, después de haberse dado audiencia por término de quince días, previo su anuncio en la Gaceta y Boletín Oficial á los que se creyeran con derecho á los beneficios ó patronazgo de estas pías Memorias, sin que absolutamente nadie comparacionara á reclamarlo, terminó su período de prueba, y se dictó su resolución definitiva en 1884.

Era director de Beneficencia en aquella sazón el catalán D. Teodoro Baró, y notificó sin duda particularmente, ó consintió que al guien notificara, antes de firmarla, aquella resolución que se le proponía por la sección de Derecho á los sucesores de D. Victor Medrano, porque en representación de su hijo D. Miguel Medrano y Gonzalo, los catalanes D. Manuel Bofarull primero y D. Laureano Figueroa después, se alzaron contra ella, antes de que se firmara, nótese bien, pidiendo, no sólo que se suspendiera definitivamente su ejecución, sino la de cualquier otra que se dictase en el asunto... pretensión para la cual necesitaron verdadera audacia, pero que la tuvieron, y al fin... hizo su camino. El catalán D. Teodoro Baró no quiso ya firmar aquella resolución. ¿Por qué no firmó la contraria?... ¿Era caso de conciencia!

Cuatro años después, en 10 de Octubre de 1890, no tuvo inconveniente alguno en firmarla su sucesor D. Carlos Castel, trasladándola inmediatamente al ministerio de Hacienda con el expediente, para su cumplimiento, por tratarse de bienes sujetos á desamortización.

Esta resolución, que es definitiva, y causa estado por consiguiente, no puede ser más precisa, clara y terminante. La extractaremos para satisfacción del lector. Dice así: «Resultando que por el investigador don Justo Zapater, se han llenado todos y cada uno de los trámites que para esta clase de expedientes fija la Instrucción de 27 de Abril de 1875, en su capítulo 4.º... (y cuida do que esto es difícil, punto menos que imposible)... oyendo en el expediente á los poseedores de las fincas, objeto de la investigación practicada, etc...»

«Considerando que la exposición suscrita por D. Laureano Figueroa en 23 de Agosto de 1887, es simple y exacta reproducción de sus instancias, fechas 15 de Noviembre de 1886 y 4 de Junio de 1887, y en una y en otras cimenta el recurrente su derecho en una transacción nula en su origen, como son nulas todas sus consecuencias, porque no cabe transacción entre partes de las cuales una, los patronos, carece de facultades para transigir, teniendo en cambio la sagrada obligación de haber defendido los intereses de los pobres y desvalidos puestos á su cuidado por el fundador, recurriendo á todos los medios administrativos y judiciales que les conceden las leyes...»

«Considerando que aun admitiendo, como no puede menos de admitirse, semejante transacción como un acto que ha valido á establecer estado, siquiera sea de hecho (pero no de derecho, ¿eh?), la apreciación legal del valor de aquél no es, ni puede ser materia de resolución administrativa, y sí de la competencia de los tribunales (ordinarios), ante los cuales los poseedores de los bienes investigados podrán entablar las acciones que estimen oportunas (pero cuando se haya hecho su desamortización, y no antes en manera alguna);

«VISTOS los artículos 12, facultad cuarta, y concordantes 90 (1), 92 en su apartado primero (2), 93, caso cuarto (3), así como el 33 y 34 (4) de la Instrucción de 27 de Abril de 1875.

«Esta dirección general ha acordado: Primero, aprobar la investigación promovida por D. Justo Zapater y Jareño, etc. 3.º Que al investigador corresponde el 20 por 100 del valor de aquéllos (bienes). 4.º Que tratándose de bienes sujetos á desamortización, precisa enviar este expediente (entero, no á medias)

(1) Art. 90. Con vista de todo se resolvió declarando haber ó no lugar á la investigación, y supuesto que proceda: 1.º, que bienes y valores comprende; 2.º, precio devengado; 3.º, persona que tiene derecho á él, y 4.º, forma de pagarlo.

(2) Art. 92. La investigación producirá los premios siguientes: El 20 por 100 de los bienes investigados con arreglo al número 1.º del art. 7.º, etc.

(3) Art. 93. Los premios de investigación se harán efectivos por los siguientes procedimientos: 4.º Cuando lo investigado fueren bienes ó derechos sujetos á desamortización, se promoverá ésta enviando al ministerio de Hacienda las instrucciones convenientes para que, por las direcciones que de él dependen, y que han de intervenir en las operaciones de liquidación, emisión y entrega de las equivalencias, no se dé el carácter de intransferible á la cantidad correspondiente al premio. (En vez de estas instrucciones, se ha mandado solo medio expediente, con el traslado de la resolución.)

(4) Se refieren á la suspensión de los patronos, que aún no se ha llevado á efecto desde 1890.

zón el catalán D. Teodoro Baró, y notificó sin duda particularmente, ó consintió que al guien notificara, antes de firmarla, aquella resolución que se le proponía por la sección de Derecho á los sucesores de D. Victor Medrano, porque en representación de su hijo D. Miguel Medrano y Gonzalo, los catalanes D. Manuel Bofarull primero y D. Laureano Figueroa después, se alzaron contra ella, antes de que se firmara, nótese bien, pidiendo, no sólo que se suspendiera definitivamente su ejecución, sino la de cualquier otra que se dictase en el asunto... pretensión para la cual necesitaron verdadera audacia, pero que la tuvieron, y al fin... hizo su camino. El catalán D. Teodoro Baró no quiso ya firmar aquella resolución. ¿Por qué no firmó la contraria?... ¿Era caso de conciencia!

Cuatro años después, en 10 de Octubre de 1890, no tuvo inconveniente alguno en firmarla su sucesor D. Carlos Castel, trasladándola inmediatamente al ministerio de Hacienda con el expediente, para su cumplimiento, por tratarse de bienes sujetos á desamortización.

Esta resolución, que es definitiva, y causa estado por consiguiente, no puede ser más precisa, clara y terminante. La extractaremos para satisfacción del lector. Dice así: «Resultando que por el investigador don Justo Zapater, se han llenado todos y cada uno de los trámites que para esta clase de expedientes fija la Instrucción de 27 de Abril de 1875, en su capítulo 4.º... (y cuida do que esto es difícil, punto menos que imposible)... oyendo en el expediente á los poseedores de las fincas, objeto de la investigación practicada, etc...»

«Considerando que la exposición suscrita por D. Laureano Figueroa en 23 de Agosto de 1887, es simple y exacta reproducción de sus instancias, fechas 15 de Noviembre de 1886 y 4 de Junio de 1887, y en una y en otras cimenta el recurrente su derecho en una transacción nula en su origen, como son nulas todas sus consecuencias, porque no cabe transacción entre partes de las cuales una, los patronos, carece de facultades para transigir, teniendo en cambio la sagrada obligación de haber defendido los intereses de los pobres y desvalidos puestos á su cuidado por el fundador, recurriendo á todos los medios administrativos y judiciales que les conceden las leyes...»

«Considerando que aun admitiendo, como no puede menos de admitirse, semejante transacción como un acto que ha valido á establecer estado, siquiera sea de hecho (pero no de derecho, ¿eh?), la apreciación legal del valor de aquél no es, ni puede ser materia de resolución administrativa, y sí de la competencia de los tribunales (ordinarios), ante los cuales los poseedores de los bienes investigados podrán entablar las acciones que estimen oportunas (pero cuando se haya hecho su desamortización, y no antes en manera alguna);

«VISTOS los artículos 12, facultad cuarta, y concordantes 90 (1), 92 en su apartado primero (2), 93, caso cuarto (3), así como el 33 y 34 (4) de la Instrucción de 27 de Abril de 1875.

«Esta dirección general ha acordado: Primero, aprobar la investigación promovida por D. Justo Zapater y Jareño, etc. 3.º Que al investigador corresponde el 20 por 100 del valor de aquéllos (bienes). 4.º Que tratándose de bienes sujetos á desamortización, precisa enviar este expediente (entero, no á medias)

(1) Art. 90. Con vista de todo se resolvió declarando haber ó no lugar á la investigación, y supuesto que proceda: 1.º, que bienes y valores comprende; 2.º, precio devengado; 3.º, persona que tiene derecho á él, y 4.º, forma de pagarlo.

(2) Art. 92. La investigación producirá los premios siguientes: El 20 por 100 de los bienes investigados con arreglo al número 1.º del art. 7.º, etc.

(3) Art. 93. Los premios de investigación se harán efectivos por los siguientes procedimientos: 4.º Cuando lo investigado fueren bienes ó derechos sujetos á desamortización, se promoverá ésta enviando al ministerio de Hacienda las instrucciones convenientes para que, por las direcciones que de él dependen, y que han de intervenir en las operaciones de liquidación, emisión y entrega de las equivalencias, no se dé el carácter de intransferible á la cantidad correspondiente al premio. (En vez de estas instrucciones, se ha mandado solo medio expediente, con el traslado de la resolución.)

(4) Se refieren á la suspensión de los patronos, que aún no se ha llevado á efecto desde 1890.

á ese ministerio (al de Hacienda) á los efectos que determina el artículo 93 en su caso cuarto (según hemos visto en la nota anterior).»

¿Y aquí fué Troyal. El ministerio de Hacienda, en vez de incautarse y desamortizar inmediatamente los bienes y valores cuyas relaciones le habíamos presentado oportunamente, y sin haber tenido en cuenta para nada otra cosa que la resolución anterior y las leyes é instrucciones de desamortización para su más ágil y exacto cumplimiento, metiéndose donde no le llamaban, á instruir de nuevo un expediente ya terminado y resuelto en Gobernación, produjo en 8 de Enero de 1891 un oficio á los detentadores pidiéndoles documentos bastantes á justificar la clase de dominio que sobre los bienes investigados tuvieran... ¿No los tenía en el expediente? Si no estaban, ¿por qué no los pidió á Gobernación y no á los declarados ya detentadores por la administración? ¿Fue esto obra del nepotismo ó de la prevaricación?

Porque no podía ser otra cosa. Y, en último resultado, ¿para qué necesitaba semejantes documentos? ¿Por qué no se ateniá á los títulos de fundación y de propiedad que acompañaban á la resolución, para su cumplimiento, mediante nuestras relaciones duplicadas, único papel que está llamado á desempeñar legalmente en esta cuestión? ¿Quién le mandó meterse en camisa de once varas, ni en libros de caballería? La responsabilidad del cumplimiento de aquella resolución sería por entero de Gobernación en su caso, porque era quien lo había ordenado y podía y debía ordenarlo por ministerio de la ley. ¿Por qué, pues, no la cumplió en el modo y forma que la misma determina en su parte dispositiva, según hemos visto con perfecta claridad y según las leyes é instrucciones vigentes sobre desamortización? ¿O es que para este sólo caso, y por no contrariar al catalán exministro del ramo D. Laureano Figueroa, no había tales leyes é instrucciones vigentes?

Así dió lugar, con semejante disparate, á que los detentadores, por el único y exclusivo fin de ganar tiempo para seguir disfrutando bienes y rentas que no les pertenecían, entablaran ante el tribunal de lo contencioso un recurso no menos disparatado, pero que consiguieron hacer que durara cuatro años, solo para declararse incompetente este tribunal (¿con qué cuántos no hubiese durado, de haber sido competente!

Devuelto el expediente hace ya tiempo al ministerio de Hacienda, parecía que ya, sin más ni más, iba á cumplir su resolución. Pero ¡oh! la va á ejecutar. Metiéndose ahora á abogado defensor de los defraudadores de los bienes y valores investigados, está procurando su prescripción, sin duda para evitar tanto trabajo á los tribunales ordinarios y prescindiendo en absoluto de la resolución y de todo. En una palabra, no ha querido antes, ni quiere ahora, cumplir aquella resolución que se le mandó con este único y exclusivo fin, porque no podía ser otro.

¿La causa? No la sabemos, aunque la hemos podido sospechar. Solo sabemos que ya no hay audiencia en este expediente para nosotros, sus autores, á pasar de habernos costado doce años de trabajo personalísimo y 13 000 duros en metálico, porque no se provee á ninguno de los repetidos escritos que presentamos, y solo á los presentados por los detentadores, que deben ser mucho más interesantes, porque los suscribirá el exministro literato, también catalán, D. José Falló y Codina, que es quien ahora los representa.

Además, sigue archivoado la mitad del expediente en el ministerio de la Gobernación, y ¿quién es capaz de sospechar siquiera, no ya cuándo, pero sí llegar á cumplirse algún día aquella resolución, ó por ser ejecutoria será ejecutada como hasta el presente? Si esto sucede en España, en los ministerios de Gobernación y de Hacienda en asuntos tan sagrados y respetables como los de Beneficencia, ¿qué será en los demás?

¡Horroriza pensar!

Justo Zapater y Jareño.

Paréntesis

HISTORIA VERDADERA

El 18... la condesa X salía del Mans para volver á Burdeos, donde iba á dar á luz en casa de la familia de su marido.

Este viaje, proyectado muy tarde, era en la situación de la condesa una grave imprudencia, tan grave, que á los dos días de camino la condesa sufrió que le era imposible

abrir al momento... y lo mando... Toda vez que Mr. Scipion quiere apearse... abrid, dijo el aya con acompasado tono.

Luego de tirar del estribo, alargaba el lacayo los brazos para coger al niño á quien llamaban señor vizconde ó Mr. Scipion. Pero éste, levantando un junquillo que tenía en la mano, hizo apartar al criado, diciéndole: «No me toques... quiero bajar solo...»

«Mr. Scipion quiere bajar solo, dijo con gravedad el aya, indicando al lacayo que se hiciera á un lado. Dejád hacer á Mr. Scipion.

Entonces Mr. Scipion se apeó de un salto, mientras que los lacayos, mocetones de seis pies, se estaban con sombrero en mano á ambos lados de la portezuela.

Luego de haber saltado al suelo, viendo que el otro niño iba á imitarle, exclamó: «No... tú no, Roberto; estate quieto, que quiero que Regina baje antes. El coche es mio.

Roberto se encojó de hombros, torciendo el gesto, pero obedeció. Una niña graciosa, algo más crecida que Basquine, se apeó con ligereza del carruaje, y fué seguida por Roberto y por el aya.

Y dirigiéndose ésta al vizconde de seis años, dijo: «Scipion... ¿queréis merendar ahora ó más tarde?»

«Merendaremos aquí, no te parece, Regina?» dijo el niño.

«¡Oh! contestó ésta en tono irónico, no te digo ni que sí ni que no, porque si dijera que sí, eres tan voluntarioso, que querías lo contrario.

Es verdad, añadió Roberto, Scipion es el más pequeño, y hay que sucumbir á todos sus caprichos.

«Sí... como que tengo coche y vosotros no... contestó el vizconde orgullosamente.

«También mi papá tiene coche, repuso Roberto, ofendido su amor propio.

no excitar la desconfianza del guarda, ¿no te parece? Se lo dirémos todo al señor... corre á buscar nuestros papeles...»

«Voy, contesté con mucha finura, al dirigirme hácia la casa para obedecer las órdenes de Bamboche.»

«No hay papeles á vuestra edad dijo el guarda encogiéndose de hombros; no hay papeles que valgan... os entregaré á los gendarmes que os lleven esta noche al depósito de mendicidad... de donde saldréis para ser encerrados en una buena casa de corrección hasta los dieciocho años!... ¡Hola! ¡hola! ¿vosotros no esperábais esto?»

«Presos hasta los dieciocho años! exclamó Bamboche, mirando si llegaba.

«En la cárcel por no tener padre ni madre! dijo Basquine, cruzando las manos; presos por comernos unas patatas que hemos recogido...»

«Sí, en la cárcel, cabalito, repitió el guarda; ea, seguidme á casa del señor alcalde... bastante se ha charlado, galopines: andando, ó ojo á dos por las orejas y encargo del tercero al perro... Acá, Cordero, añadió el guarda llamando al temible perro.

De repente, Bamboche, que poquito á poco había rodado por decirlo así, al guarda, se arrojó sobre él, le sujeta por detrás los brazos y me hace una señal, y al momento le tiré la ceniza á los ojos.

Ejecuté la orden de Bamboche con tanta destreza como rapidez, y por un momento desapareció la cabezota del guarda en medio de una espesa nube de ceniza; ciego por el pronto el malhadado funcionario y traspasado de dolor, vomitaba mil injurias y le gritaba al perro: «Muerdale... Cordero... ¡á ellos!»

Pero Bamboche, luego de haberse desprendido del guarda, tomó dos puñados de arena, y en el mismo instante en que el perro se iba á arrojar sobre él ladrando, abierta

su enorme boca, le tiró en ella la arena, y se puso á toser, gargarrear y refunfuñar con unos aullidos y ahogamientos lastimosos, mientras que su amo, con las manos en los ojos, prorrumpía en gritos furiosos, trompicando á cada paso que quería dar.

«Sin perder un minuto, echamos á correr por el lado de la casa, y por la senda que ya sabíamos llegamos al río, le vadeamos cargados con Basquine, y sin aflojar el paso nos metimos por lo más intrincado del bosque.»

«¡Habrá hombre más picarol ir á atormentarnos, cuando no hacíamos daño á nadie, decía Basquine, así que, moderada la carrera, pudimos reflexionar acerca de nuestra crítica situación.

«Es una lástima, respondió Bamboche pensativo, nos buscarán... y si nos pillan... la cárcel...»

«¿Y es verdad, le dije, que porque somos unos pobres muchachos abandonados... nos han de meter en la cárcel?»

«Sí; ese hombre no menta; lo mismo me dijeron los gendarmes cuando me cogieron con el tallido... Si no tienes asilo... á la cárcel, vagabundo... y habría ido, á no ser porque logramos escaparnos.

«¡Válgame Dios! ¿qué vá á ser de nosotros? dijo.

«¡Diantrel exclamó Bamboche rascándose; parece que el hacerse hombres de bien no es tan fácil como se cree á primera vista... en fin... ya veremos... ante todas cosas, lo que urge es salir de esta tierra.

«Tarde ó temprano, le dije á Bamboche, habríamos tenido que abandonar nuestra isla... verdad es que hemos perdido una cosa buena, pero en saliendo de la isla, ¿qué hubiéramos hecho?»

«Yo pensaba volver á casa del padre de Basquine. Y como la niña hiciera un movimiento de temor, añadió Bamboche:

«No te asustes... ya sé yo cómo debía habérmelas con

abrid al momento... y lo mando... Toda vez que Mr. Scipion quiere apearse... abrid, dijo el aya con acompasado tono.

Luego de tirar del estribo, alargaba el lacayo los brazos para coger al niño á quien llamaban señor vizconde ó Mr. Scipion. Pero éste, levantando un junquillo que tenía en la mano, hizo apartar al criado, diciéndole: «No me toques... quiero bajar solo...»

«Mr. Scipion quiere bajar solo, dijo con gravedad el aya, indicando al lacayo que se hiciera á un lado. Dejád hacer á Mr. Scipion.

Entonces Mr. Scipion se apeó de un salto, mientras que los lacayos, mocetones de seis pies, se estaban con sombrero en mano á ambos lados de la portezuela.

Luego de haber saltado al suelo, viendo que el otro niño iba á imitarle, exclamó: «No... tú no, Roberto; estate quieto, que quiero que Regina baje antes. El coche es mio.

Roberto se encojó de hombros, torciendo el gesto, pero obedeció. Una niña graciosa, algo más crecida que Basquine, se apeó con ligereza del carruaje, y fué seguida por Roberto y por el aya.

Y dirigiéndose ésta al vizconde de seis años, dijo: «Scipion... ¿queréis merendar ahora ó más tarde?»

«Merendaremos aquí, no te parece, Regina?» dijo el niño.

«¡Oh! contestó ésta en tono irónico, no te digo ni que sí ni que no, porque si dijera que sí, eres tan voluntarioso, que querías lo contrario.



